

Las Reuniones de Alto Nivel de España con Túnez y Argelia, con especial referencia a las de 2018

ZEBDA, Siham



Siham ZEBDA
uca, España

**Paix et Sécurité Internationales – Journal of
International Law and International Relations**
Universidad de Cádiz, España
ISSN-e: 2341-0868
Periodicidad: Anual
núm. 6, 2018
domingo.torreon@uca.es

URL: [http://portal.amelica.org/ameli/
jatsRepo/474/4742146011/index.html](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/474/4742146011/index.html)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

I. INTRODUCCIÓN

España, en el marco de la intensificación de sus relaciones bilaterales con los países del Magreb, ha firmado con Túnez y Argelia el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, que dio origen a las Reuniones de Alto Nivel (en adelante RAN) con ambos países. Estas reuniones se consideran el barómetro que mide el nivel de la excelencia de las relaciones.

Las relaciones de España con Argelia y Túnez se enmarcan en la política exterior española hacia el Magreb. Después de la independencia de los países de esa región, España establecía una política de equilibrios, hasta que fue cambiada por una política global con el partido socialista en el Gobierno. Al principio, España, veía en esos países una amenaza o un interés económico. Pero ante los cambios en la escena internacional, los cambios políticos en España y en los países del Magreb, España amplió su gama de materias de cooperación con esos países. Sin embargo, su política fue más enfocada hacia Marruecos, incluso, los trabajos y análisis realizados sobre el Magreb, están centrados siempre en ese país vecino que sus relaciones están marcadas de conflictividad y de cooperación desde siglos.

Túnez fue un país marginado de la política exterior española, ocupaba siempre el segundo lugar, eso se refleja en la escasa información y en los escasos trabajos sobre esas relaciones, mientras con Argelia, España ha establecido una política de equilibrio para con Marruecos.

No obstante, en los últimos años, se nota el giro en la política exterior española hacia Argelia y Túnez, gracias a las últimas RAN; con Túnez principalmente a la última Reunión de 2018, y con Argelia a las tres últimas Reuniones de 2013, 2015 y 2018. Las anteriores reuniones de España con esos países fueron más bien

de carácter simbólicos sin grandes logros, salvo con Argelia en materia de los hidrocarburos. No obstante, en estas últimas reuniones se refleja el nivel de cooperación, principalmente a través de los acuerdos, memorandos y protocolos firmados en el marco de las RAN.

En este trabajo, trataremos la evolución de la política exterior de España con Argelia y Túnez en el marco de sus relaciones con el Magreb en su conjunto. Igualmente trataremos por una parte, la evolución de las relaciones de España con Argelia y las ocho reuniones de alto nivel celebradas entre ambas partes, centrándonos principalmente en las últimas RAN. Por otra parte, trataremos las relaciones hispanotunecinas, su evolución y las RAN celebradas entre ambos países, centrándonos en la última RAN.

II. EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON ARGELIA Y TÚNEZ EN EL MARCO DEL PANORAMA MAGREBÍ

Las relaciones hispano-magrebíes basadas en una «política global» son relativamente recientes y datan a 1982, gracias a la legislatura del PSOE y al Ministro socialista Morán, que criticaba la política exterior española por su improvisación y falta de planificación². La política anterior al nuevo enfoque del Partido Socialista, fue conocida como «política de equilibrio y contrapeso» que se basaba sobre una política de compensaciones, dirigida alternativamente hacia Marruecos y Argelia³, explotando la rivalidad entre ambos países, «esta lógica obligaba a compensar a uno de estos países cada vez que se tomaba

una medida favorable al otro»⁴. Esta situación creaba una inestabilidad entre Marruecos y Argelia que afectaba a España en sus relaciones con estos países. El concepto de la «política global» se basa sobre «criterios de globalidad referidos tanto a su ámbito de aplicación como a su contenido, teniendo muy presentes las especificadas de cada uno de estos países, y otorgando un especial protagonismo a los principios de colaboración y cooperación con los mismos»⁵. Su objetivo es el desarrollo y la estabilidad de la zona y la integración regional, la defensa de los intereses españoles, desde cuestiones políticas como Ceuta y Melilla, Islas Canarias, etc., hasta cuestiones económicas y comerciales, debido a la importancia de importaciones y exportaciones de España y los países del Magreb. Otro de los objetivos de la política global es la estabilidad política, económica y social del Magreb, ya que España se dio

cuenta de que todo lo que afecta a estos países, le salpica⁶.

Por ello, en el marco de esta política global hacia el Magreb, España ha intensificado, desde su cambio de lógica, el diálogo político y la política de cooperación. En cuanto al diálogo político, su institucionalización fue necesaria como instrumento privilegiado utilizado para acabar con las sorpresas y la imprevisibilidad de las relaciones bilaterales⁷, eso se hizo a través de acuerdos firmados con los países del Magreb. Se firmó el acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, primero con Marruecos en 1991 y se extendió a Túnez con el que se firmó en 1995 y con Argelia en 2002.

En cuanto a la política de cooperación se ha intensificado el desarrollo de las relaciones económicas y financieras a través de la firma de distintos acuerdos económicos y financieros con Marruecos Argelia y Túnez.

Desde su adhesión a la actual Unión Europea en 1986, España ha intentado europeizar sus relaciones con los países del Magreb y los expedientes

contenciosos como la inmigración, la pesca, etc., por otra parte ha intentado ganar su lugar en la política establecida de dos bloques, el bloque Norte y el bloque Sur, jugando el papel del mediador entre estos dos bloques, igualmente ser un actor activo en la zona mediterránea. España ha tenido que repensar sus objetivos y prioridades en materia de política exterior⁸ y articular con sus socios comunitarios diferentes apoyos para la estabilidad del Magreb, una región vital para su seguridad, eso se refleja a través de la búsqueda de un diálogo, que deja de considerar el Magreb como amenaza, sino como posibles riesgos que exigen una lectura política⁹.

La nueva política exterior española ha intentado enfocar sus las relaciones bilaterales con cada país del Magreb, aunque con algunos más intensa que con otros, como veremos más adelante, y por otra parte,

enfocar su política exterior a nivel multilateral Euromediterráneo. De esta manera, ha dado buena imagen de intermediario entre la actual UE y los países del Magreb, a través de iniciativas de cooperación entre CE y países del Mediterráneo Sur, incluidos los del Magreb, lo que le ha permitido superar las cuestiones económicas tradicionales marcadas en una relación bilateral con Marruecos, a un contexto multilateral y en el que se incluyen otras materias y no solo la económica, pero sin renunciar a la cooperación bilateral.

Eso se realizó a través del esfuerzo de España en el Consejo de Canne en el mismo año en el que fueron concedidas las ayudas a los países del Este y los países del Magreb y mediterráneos¹⁰, y su apoyo junto con Alemania para crear una nueva dimensión de las relaciones europeas con los países del Sur del Mediterráneo. Esto conllevó a la creación de la Asociación Euro-mediterránea celebrada en la Cumbre de Barcelona de 1995, a través de la institucionalización del Proceso de Barcelona con la Unión para el Mediterráneo con sede en Barcelona. Aunque no ha conseguido grandes resultados, por lo menos, esta iniciativa ha concienciado de la necesidad de cooperación Norte-Sur que se plasmó a través del refuerzo de la Política de Vecindad de la UE.

Ahora bien, en el marco de las relaciones bilaterales entre España y los países del Magreb, la política exterior española está enfocada hacia Marruecos, por muchos motivos, entre otros, la historia compartida, las cuestiones territoriales, la inmigración, la cercanía, cuestiones políticas, etc., Con Marruecos, como primer destinatario de la política exterior de España se ha creado el colchón de intereses basado en el diálogo político y la institucionalización de la cooperación, a través de una red de intereses comunes capaz de amortiguar la conflictividad cíclica por cuestiones territoriales¹¹. Marruecos siempre ha estado en el punto de mira de la política de España, tanto a través de la cooperación -se ha creado una cooperación en todos los ámbitos y a todos los niveles- como a través de la conflictividad -España tiene más cuestiones conflictivas con Marruecos más que cualquier otro país magrebí- y esto ha conllevado a Madrid a enfocar su política exterior en ese país vecino¹². Esta cuestión se refleja en los instrumentos jurídicos que firmó España con los países del Magreb. Según las estadísticas de la Base de Datos Integrada de Política Exterior hacia el Mundo Árabe y Musulmán del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el periodo entre 1975 y 2017, España firmó 32 acuerdos con Argelia, 41 acuerdo con Túnez, 4 acuerdos con Libia, y 19 con

Mauritania. Mientras con Marruecos firmó 57 acuerdos.

En cuanto a visitas diplomáticas oficiales, según la misma fuente, se realizaron en el mismo periodo 220 visitas a Argelia, 79 a Libia, 116 a Mauritania, 134 a Túnez y a Marruecos 437 visitas.

En cuanto a los demás países del Magreb, con Libia se recuperaron los contactos políticos en 1994 tras la ruptura en 1986, a causa de la crisis entre Estados Unidos y Libia, por las acusaciones a Libia por su implicación en terrorismo internacional, y como consecuencia las sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas¹³, aplicadas también por España. Además de la crisis sobre el pago de la deuda libia a España, tras la suspensión de un acuerdo de compensación entre los bancos centrales de España y Libia, lo que generó una deuda 14.800 millones de pesetas y ante el impago, España congeló la compra del petróleo libio¹⁴.

No fue hasta 1994, cuando las autoridades españolas consiguieron un acuerdo para que Libia liquidara parte de su deuda y aumentara su importación de productos españoles¹⁵. En 2003 se normalizaron las relaciones hispano-libias, reflejadas a través de las visitas oficiales. No obstante, estas relaciones fueron de carácter económico y comercial, principalmente en materia energética. Sin embargo, las revoluciones de 2011 y la caída de Gadafi y los conflictos internos de Libia, han causado una ruptura en las relaciones hispano-libias.

Con Mauritania, España ha reforzado sus relaciones a partir de los años

90. No fue antes, a raíz del conflicto del Sáhara, sin embargo, esa relación sigue siendo débil, centrada principalmente en la pesca, seguridad e inmigración irregular.

III. RELACIONES HISPANO-TUNECINAS Y SUS REUNIONES DE ALTO NIVEL

1. RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y TUNEZ

España en su política exterior no mostró gran interés por Túnez hasta principios de los años 90. En el siglo XX y principalmente antes de la independencia de Túnez las relaciones con España eran inexistentes, debido a la influencia francesa sobre Túnez, a lo que se suma la oposición de Francia al Gobierno franquista¹⁶.

Túnez siempre ha estado en segundo plano en la diplomacia española junto con Libia y Mauritania como países del Magreb. No obstante, las crisis cíclicas con Marruecos-considerado este último como país primordial en la diplomacia española, tanto por los diferentes contenciosos entre ambos como por las buenas relaciones- han conllevado a España a buscar algunos ámbitos para reforzar su política exterior con estos países¹⁷ y reforzar su posición en el Magreb y en el Mediterráneo.

Con este país, las relaciones fueron débiles a pesar de la firma del acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación¹⁸ en 1995, y las relaciones no fueron mejoradas, aunque España ha jugado un rol de mediador y defensor de este país, frente a algunos países europeos como Alemania y otros países del Norte de Europa, en el Consejo de Asociación para la aplicación de cláusulas condicionales para el desbloqueo de fondos MEDA, a causa de respeto de Derechos Humanos y las libertades públicas¹⁹.

Las relaciones entre España y Túnez están basadas principalmente sobre la economía; España es el quinto proveedor de Túnez con una cuota de mercado del 4,9% y quinto cliente con cuota de 4,5%. En cuanto a los intercambios de Túnez con la UE, España se sitúa en el cuarto puesto tras Francia, Italia y Alemania, sin embargo, la diferencia es muy grande comparada con estos 3 países.

Las relaciones económicas y comerciales fueron fomentadas a través del Acuerdo de Asociación UE-Túnez firmado en 1995 que entró en vigor el 1 de marzo de 1998, siendo el primero de los firmados por la UE con los terceros países de la cuenca Mediterránea. Este Acuerdo tiene su antecedente en el Proceso de Barcelona lanzado en 1995 por el que se quería establecer una

Zona de Libre Comercio entre la UE y los países mediterráneos, a través de los Acuerdos de Asociación.

Aunque el Acuerdo de Asociación UE-Túnez contempla más de un ámbito; económico, social, cultural y financiero, se centra principalmente en la liberalización y facilitación del intercambio de bienes, servicios y capitales²⁰.

En esta misma línea, el primer acuerdo firmado entre España y Túnez fue de carácter comercial, firmado en 1961. Lo que significa el interés por el ámbito económico más que otros ámbitos.

Ese acuerdo, fue seguido por otros instrumentos jurídicos ampliándose a otros ámbitos, pero muy limitados; como el Acuerdo sobre Cooperación Técnica de 1966²¹, el Acuerdo cinematográfico de 1971²², el Canje de Notas relativo a la afiliación a la Seguridad Social española de los súbditos españoles y extranjeros al servicio de la Embajada de Túnez en España 1972²³, el Convenio sobre Transporte Aéreo de 1977²⁴, el Convenio para evitar la Doble Imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio de 1982²⁵, el Acuerdo de Cooperación Turística de 1982²⁶, el Convenio de Cooperación Técnica en materia Agrícola y Pesquera de 1982²⁷, el Acuerdo sobre Transporte Marítimo de 1985²⁸, el Acuerdo sobre Transportes Internacionales por

Carretera de personas y mercancías 1987²⁹, el Convenio de Cooperación en el ámbito Militar, 1987³⁰, el Acuerdo Marco de Cooperación científica y técnica 1991³¹, el Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones 1991, el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y en materia de Educación 1991, el Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Financiera 1991.

Con el Tratado de Amistado, Buena Vecindad y Cooperación de 1995 se ha institucionalizado la cooperación económica y financiera, la cooperación al desarrollo, la cooperación en el ámbito de la defensa, la cooperación educativa y social y la cooperación jurídico-consular. No obstante, después de su entrada en vigor y hasta el comienzo de la primavera árabe en 2011, en un periodo de 16 años, solo se firmaron cinco

acuerdos, un canje de notas, un protocolo y tres memorandos, y aunque se celebraron siete RAN, solo un acuerdo fue firmado en el marco de esas Reuniones.

Estos acuerdos consisten en el Canje de Notas en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos de 1996, el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo de 2001, el Convenio de Seguridad Social entre España y Túnez 1997, los Acuerdos de Asistencia Judicial en Materia Civil y Mercantil y Asistencia Judicial en Materia Penal de 2001, el Memorando de Entendimiento entre el MAE del Reino de España y el MAE de la República Tunecina para el establecimiento del estatuto de los Lectores de Español de 2002, el Protocolo Financiero de 2008, el Acuerdo bilateral sobre la supresión recíproca de visados para los titulares de Pasaportes Especiales o de Servicio 2010, el Acuerdo sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los Permisos de Conducción nacionales entre el Reino de España y la República de Túnez de 2010 y 2011, el Memorando de entendimiento en Materia Turística entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España y el Ministerio de Comercio y Turismo de Túnez de 2011, y el Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Mi-

nisterio del Interior de la República de Túnez sobre cooperación en materia de Seguridad Interior.

En 2011 comenzó la Primavera Árabe y tuvo su primer antecedente en Túnez en diciembre de 2010 y contagió a más de un país árabe. Al principio, el Gobierno español mantuvo un silencio ante la situación, pero no tardó en reaccionar, y la primera visita de un jefe de Gobierno extranjero a Túnez, tras la caída de Ben Ali, fue del Presidente español José Luis Zapatero, a la que siguieron algunas visitas principalmente, de ministros de Asuntos Exteriores; José Manuel García-Margallo en 2012, y el ministro de Asuntos Exteriores tunecino que hizo un viaje a España en mayo 2015. Asimismo, el presidente del Gobierno Habib Essid asistió en Madrid, en octubre 2015, a una reunión convocada por el Club de Madrid y se entrevistó con el presidente Rajoy durante su estancia.

En 2017 visitaron Túnez el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Alfonso Dastis y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores Ildefonso Castro y otros ministros que realizaron algunas visitas. No obstante, a pesar de estas visitas oficiales realizadas por cargos de los dos gobiernos, solo se firmaron entre 2011 y 2017 dos memorandos de entendimiento, uno en materia turística y otro sobre cooperación en materia de Seguridad Interior, dos protocolos administrativos, uno en 2013 para la puesta en marcha del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de los Agentes de Prisiones y Reeducción y otro en 2017 Administrativa en el ámbito de la Justicia y una declaración de intenciones en 2017 en materia de Ciberseguridad.

Sin embargo, el año 2018 marca un excepcional avance en las relaciones hispano-tunecinas. Se firman cuatro memorandos, tres acuerdos, un protocolo y una declaración de intenciones en el marco de la VII Reunión de Alto Nivel tras 10 años de paralización.

2. REUNIONES DE ALTO NIVEL ENTRE ESPAÑA Y TÚNEZ

Las Reuniones de Alto Nivel entre España y Túnez se celebran en el marco del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado en 1995 y ratificado en 1996. Es el primer acuerdo que firma Túnez con un país de la UE. Hasta 1996 España solo mantenía este tipo de reuniones anuales con Marruecos como país no europeo.

El artículo 1 del Acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación:

Las Altas Partes Contratantes deciden establecer un marco de contactos políticos bilaterales acorde con el nivel de cooperación y concertación al que aspiran. A tal efecto acuerdan institucionalizar lo siguiente:

1. Reunión anual de alto nivel entre los Jefes de Gobierno de ambos países, en España y en Túnez, alternativamente. Se celebrarán encuentros entre los Ministros y Secretarios de Estado al objeto de preparar adecuadamente la citada reunión.

2. Reunión semestral, en España y Túnez, alternativamente, de los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países.

A pesar de que el artículo anterior establece que las reuniones son anuales, las RAN entre España y Túnez no se celebraron con regularidad, incluso entre las dos últimas transcurrió un periodo de 10 años, como veremos más adelante.

El mismo año en el que se ratificó el Acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación se celebró la I Reunión de Alto Nivel, en Madrid en febrero de 1996. Dos años después se celebró la II RAN, en Túnez en la que las relaciones económicas bilaterales y la problemática de seguridad y cooperación en el Mediterráneo occidental fueron los dos puntos clave. En esa Reunión, no se hizo ninguna mención a la cuestión de los derechos humanos³². La III RAN se celebró en Madrid en julio de 2000, se trataron cuestiones relacionadas con el comercio, la economía tunecina, la formación profesional y energías renovables.

La IV Reunión de Alto Nivel, se celebró en Túnez en septiembre de 2001, y en su marco se trataron temas como el terrorismo, cuestiones relacionadas con los ámbitos científico, tecnológico, industrial, energético y cuestiones relacionadas con la inversión y del comercio. En este marco, se firmó el Programa de Cooperación Financiera, que otorgaba un importe de 105 millones de euros de financiación.

Según se indica en el dossier de prensa de la VIII RAN Hispano-Tunecina³³, en el año 2004 se celebraron en el mismo mes, dos RAN; una en Es-

paña y otra en Túnez para tratar temas de turismo, comercio, inmigración, terrorismo y la situación preocupante de Iraq en particular y Oriente Medio en general.

En la VII Reunión de Alto Nivel, celebrada en Madrid en noviembre de 2008, se plantearon temas como la situación del Mundo árabe y de Oriente Medio, se abordó la materia científico-sanitario y un futuro acuerdo sobre trasplantes de órganos al que nunca se llevó a cabo. También fue tema central, la cooperación farmacéutica y educación sanitaria.

La octava y última RAN celebrada en febrero de 2018 en Túnez, tuvo gran eco ya que se han recuperado estas reuniones anuales tras 10 años de ruptura, a causa de la situación política de Túnez relacionada con la Primavera Árabe. En esta Reunión se ha destacado la necesidad de luchar contra el terrorismo, tanto en España como en Túnez, la necesidad de desarrollar una política económica para controlar el gasto, el déficit público y hacer reformas estructurales y la importancia de las relaciones entre la UE y Túnez³⁴. En una pregunta en el Senado al Ministro de Exteriores resumió la RAN como basada en «la economía con el acuerdo de crear un fondo conjunto para las empresas, un plan de desarrollo para Túnez, la estabilidad en la zona y terminar con una inmigración descontrolada; es lo que se ha denominado en esa cumbre como una frontera avanzada de España»³⁵.

En el marco de la VIII RAN se firmaron una serie de instrumentos; el Memorando de entendimiento entre la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica de Túnez, que tiene como objetivo estimular y desarrollar la cooperación entre ambos países en áreas de interés común en el campo de la investigación, el desarrollo y la innovación, mediante el intercambio de información sobre ciencia y tecnología; la participación en encuentros científicos; el intercambio de científicos y de buenas prácticas; la realización de proyectos de investigación conjuntos tanto nacionales como europeos y la participación

conjunta en programas bilaterales o multilaterales; y la planificación y realización de eventos científico-técnicos conjuntos, entre otros³⁶.

Se firmó un Memorando de entendimiento en materia de Formación Profesional entre el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades de España y el Ministro de Formación Profesional y Empleo de la República de Túnez que contempla la posibilidad de establecer el reconocimiento mutuo de títulos y certificados de Formación Profesional de los sistemas educativos de ambos países, después de la elaboración de un estudio comparativo de algunos Títulos de Formación Profesional, los perfiles pro-

fesionales de sus programas de formación, los resultados de aprendizaje, la duración y las condiciones de acceso³⁷.

Por otra parte, se firmó un Convenio en materia de Seguridad y de Lucha contra la Delincuencia, que establece un marco de cooperación que profundiza y desarrolla la cooperación policial y la colaboración mutua. Tiene como objetivo la lucha contra el tráfico de personas, el tráfico de drogas, el terrorismo y las nuevas formas de delincuencia, especialmente en sus formas organizadas³⁸.

Igualmente, se firmó un Memorando de entendimiento entre las dos entidades de exportaciones e inversión Ices y Cepex, una Declaración de Intenciones en materia de Patrimonio Cultural y Museos, un Memorando de entendimiento en materia de Lucha contra la Violencia de Género, un Acuerdo de Cooperación en materia de Agricultura, Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático, un Acuerdo de Cooperación en materia de Protección Civil y un Protocolo Administrativo de Cooperación del Proyecto «Apoyo al Ministerio de la Mujer, la Familia, la Infancia y los Mayores para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Autonomización Económica y Social de Mujeres y Niñas en Medio Rural».

IV. RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y ARGELIA Y LAS RAN

1. RELACIONES HISPANO-ARGELINAS

Las relaciones hispano-argelinas, tras la independencia de Argelia, fueron marcadas por tensiones y desacuerdos, desde la acogida de la Argelia independiente, socialista y anticolonialista a ETA³⁹, hasta los acuerdos Tripartitos entre España, Marruecos y Mauritania en 1975⁴⁰.

En los años 80 con el cambio político de los socialistas que cambiaron la estrategia de política exterior hacia el Magreb, no se ha conseguido un acercamiento a Argelia, pero a través de relaciones económicas y energéticas; se firmó un Protocolo de Acuerdo para resolver las diferencias sobre el gas entre SONATRACH y ENAGAS en 1985⁴¹ surgidas en relación a la aplicación del contrato de compraventa de gas natural licuado concluido el 14 de agosto de 1975⁴². Pero hasta 1993 no se firmó ningún acuerdo, este último fue sobre cooperación científica, técnica, cultural y educativa que no entró en vigor hasta el año 2000, dos años antes de celebrar el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación.

La situación política en Argelia en los años 90, ha impedido tener una relación global que permita ampliar la cooperación a otros ámbitos más allá del gas que a pesar de la guerra civil de 1996 no se ha interrumpido la puesta en marcha del proyecto de gasoducto entre Europa y el Magreb. Pero aun

así, la política exterior española no consiguió establecer el mismo modelo de cooperación en Argel como en Rabat y Túnez⁴³.

Aunque España seguía manteniendo sus representaciones diplomáticas y consulares, durante la crisis política, la desconfianza de España hacia Argelia no empezó a desaparecer hasta 1999 con el nuevo presidente Boutflika, que eligió a España como primer país a visitar. Esta mejora de las relaciones coincidió con el cambio político y la legislatura de Aznar, coincidiendo con el deterioro de las relaciones con Marruecos, a partir de 2001 empezando por la retirada del embajador de Marruecos y el culminando con la isla de Perejil⁴⁴.

En 2002, España firma con Argelia el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, un Acuerdo de intercambio de deuda pública por inversión por un valor de más de 44 millones de Euros en marzo de 2002 e intensifica las visitas mutuas. Hay algunos investigadores que atribuyen este hecho al deterioro de las relaciones hispano-marroquíes y la vuelta a la política de equilibrio⁴⁵,

La détérioration des relations hispano-marocaines a accéléré le rapprochement avec l'Algérie décrite alors comme le «partenaire stratégique de l'Espagne». C'était une façon pour le gouvernement espagnol de faire passer le message à Rabat qu'il n'y avait pas de partenaire irremplaçable. L'Espagne recourrait ainsi à la vieille

politique d'équilibres alternatifs consistant à chercher l'appui du principal antagoniste de Rabat dans la région dans les moments de tensions avec le Maroc⁴⁶.

No obstante, otros investigadores consideran la firma de este acuerdo como «el resultado de un esfuerzo continuado en el tiempo, que dicho pro-

ceso tuvo sus propios elementos alimentadores y que, por ello, no necesitó apoyarse en los males ajenos para fructificar»⁴⁷.

En esa misma fecha se firmaron tres acuerdos; el Convenio a la asistencia judicial en materia penitenciaria, el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y; el Acuerdo relativo a los transportes internacionales por carretera y al tránsito de viajeros y mercancías.

La firma de estos acuerdos marca el refuerzo de las relaciones con Argel para seguir con esa continuidad de cooperación entre España y Argelia- que defienden algunos especialistas-, o por presionar a Marruecos y aplicar la política de equilibrios-según defienden otros-, idea que apoyamos y reforzada por la falta de firma de acuerdos hasta el año después. Los dos instrumentos jurídicos siguientes fueron; el Canje de notas sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, y tuvieron que esperar otro año más para la firma del Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil.

2. LAS REUNIONES DE ALTO NIVEL ENTRE ESPAÑA Y ARGELIA

Las reuniones de alto nivel entre España y Argelia comenzaron después de la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación en 2002 y su entrada en vigor en 2003 y en su artículo 1 establece:

Las Altas Partes Contratantes, deseosas de reforzar y potenciar los lazos que las unen, se proponen establecer un marco de consultas políticas bilaterales acorde con el nivel de cooperación y concertación al que aspiran.

A tal efecto, acuerdan institucionalizar lo siguiente:

1. Reunión de Alto Nivel: Los Jefes de Gobierno de ambos países se reunirán una vez al año, de forma alternativa, en España y en Argelia⁴⁸.

La I Reunión de Alto Nivel, se celebró en el mismo mes que entró en vigor el Tratado marco de estas reuniones en Argel en noviembre 2003. Los temas tratados fueron la construcción del gaseoducto Orán-Almería, la inmigración ilegal, el control del terrorismo islámico y el Sahara Occidental.

La II Reunión de Alto Nivel, celebrada en Madrid en febrero de 2005, tuvo como objetivo continuar y profundizar el diálogo político y el desarrollo de la cooperación económica, reforzar la cooperación y la coordinación política y operativa en materia de lucha contra el terrorismo.

En el marco de esta RAN se firmó un convenio de Asistencia Judicial Civil y Mercantil que permite dar seguridad jurídica al creciente número de transacciones y actividades comerciales. Fue impulsado el convenio de Asistencia Judicial en materia penal firmado en 2002 y en vigor un mes después de la celebración de la Reunión⁴⁹. En la misma Reunión, los ministros de Justicia acordaron iniciar las negociaciones de un acuerdo de extradición y efectivamente fue firmado en 2006 y entró en vigor en 2008. Este acuerdo fue firmado en el marco de la III Reunión de Alto Nivel, celebrada en Argel en diciembre de 2006. Los temas que fueron tratados fueron la inmigración irregular, el Sahara Occidental y los hidrocarburos. Uno de los temas que llevaba el Presidente del Gobierno para tratar fue un acuerdo de seguridad, pero éste no fue firmado hasta 2008. Esta Cumbre no dejó de tener un carácter económico principalmente. Cinco años después se celebra la IV Reunión de Alto Nivel, celebrada en Madrid y en la que el Presidente del Gobierno Zapatero anunció que es de carácter « eminentemente económico »⁵⁰, aunque se trataron otros temas de seguridad como terrorismo e inmigración y temas políticos como el Sahara Occidental.

La V RAN de 2013 se enmarcó en el décimo aniversario del Tratado bi-

lateral de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 2002, en vigor desde 2003. Esta Reunión se celebró en un contexto muy distinto a las anteriores reuniones a causa del cambio en los países árabes.

Es la primera RAN en la que se produce una declaración conjunta titulada

«Un nuevo impulso por un partenariado renovado». A través de esta declaración se intentó intensificar la cooperación en otros ámbitos que no eran habituales, a pesar de que el eje central fueron los hidrocarburos, la seguridad, el terrorismo y la cooperación económica. En este sentido, España fue en 2013,

el primer socio comercial de Argelia, situándose como primer cliente y como cuarto proveedor, las importaciones de gas desde Argelia representaron un 51,6% sobre el total de importaciones españolas.

Fueron tratadas otras cuestiones, pero de una manera muy tímida; como las energías renovables, transporte, la materia educativa. Y en este contexto se firmó un memorando en materia de archivos, un programa de cooperación deportiva, memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Cultural, un Memorando de Entendimiento en el sector de la Energía, un Proyecto de Protocolo de Acuerdo de Cooperación Industrial, Memorando de Entendimiento en el ámbito turístico, un Memorando de Entendimiento en el ámbito del Transporte Marítimo, Acuerdo Administrativo de Cooperación Científica y Tecnológica en materia de Protección Civil, Memorando de Entendimiento sobre facilitación recíproca del procedimiento de expedición de visados.

En paralelo a la Reunión de Alto Nivel, se celebró una reunión del presidente del Consejo Económico y Social de España con su contraparte argelina y se procedió a la firma de un Memorandum de Entendimiento entre ambas instituciones.

La VI Reunión de Alto Nivel Hispano-Argelina celebrada el 21 de julio de 2015, amplió más la cooperación entre ambos países, por el que podemos destacar; la cooperación en materia de agricultura, pesca, agua y medioambiente, a través de la firma de nuevos programas ejecutivos en estos ámbitos, salvo el de agua que fue firmado en 2014. A eso se suma una declaración conjunta que destaca todos los aspectos de cooperación, además de acuerdos de colaboración en materia de infraestructuras y transporte, educación, salud, juventud, deporte, tecnología, vivienda, archivos, etc⁵¹.

En la cuestión migratoria, las dos partes destacaron a través de la declaración Conjunta, la necesidad de mejorar la inmigración regular y la circulación

de personas que según subrayaron las dos partes, este último aspecto ha mejorado gracias al acuerdo firmado en 2013 sobre facilitación de visado.

En materia de seguridad, tanto Argelia, como España, destacaron la importancia de la formación especializada de la policía, los intercambios de experiencias, la transferencia tecnológica, etc. Se subrayó la importancia del intercambio de funcionarios y expertos en materia de control de fronteras marítimas, aéreas y terrestres.

En los márgenes de la reunión se celebró un Foro Económico Bilateral que reunió a más de 300 empresarios de ambos países y se presentó el Foro de Amistad Hispano-Argelino, que reúne a representantes de la sociedad civil de ambos países.

La VII y última RAN entre Argelia y España se celebró en 2018, tras 3 años de ausencia, con una agenda bilateral mucho más amplia que las anteriores reuniones. Se culminó con la adopción de una Declaración titulada

«Partenariado estratégico». El diálogo político entre ambas partes fue más intenso, principalmente sobre las crisis internacionales, como la situación de Yemen, de Libia, el Sáhara Occidental, Mali, el Sahel, Palestina, Siria, Irak, subrayando el compromiso de ambas partes para el apoyo en la mejora de estas situaciones, la lucha contra el terrorismo y el establecimiento de la paz. Como es habitual, la cooperación económica cobra la mayor intención de ambas partes, hay que subrayar, por un lado, que en 2017 España ha sido uno de los principales socios comerciales de Argelia, el quinto proveedor (3.128 millones de dólares) tras China, Francia, Italia y Alemania y el tercer cliente (4.142 millones de dólares) tras Italia y Francia, por otro lado, Argelia es el

primer suministrador de gas natural de España. No obstante, ambos países han reconocido que la estructura de los intercambios comerciales sigue sien-

do poco diversificada y necesita una mejora.

En esta RAN, la cooperación en materia de correos, telecomunicaciones y agenda digital fueron nuevas temáticas de su agenda bilateral. Para ello se firmó un memorando de entendimiento sobre cooperación postal entre Al- gérie Poste y Correos.

A este memorando se suman otros 5 acuerdos que amplían el marco ju- rídico entre ambas partes; un memorando de cooperación en el ámbito de los seguros agrícolas en materia de Formación Profesional, memorando so- bre Energías renovables, un memorando entre la Escuela de Organización

Industrial, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría General de Industria y PYMES, y el Instituto Nacional de la Productividad del Ministerio de Industria y Minas y la Escuela Nacional Poli- técnica del Ministerio de Enseñanza Superior y de Investigaciones Científicas, un memorando entre las televisiones públicas EPTVE-RTVE y memorando de Entendimiento entre las agencias públicas de noticias APS-EFE. A eso se suma un programa cooperación entre las Escuelas de Protección Civil.

V. CONSIDERACIONES FINALES

La política Exterior española de cooperación está enfocada hacia el Me- diterráneo desde los años 80. A pesar de los esfuerzos para mejorar las re- laciones con los países Sur del Mediterráneo, el país que siempre fue y es prioritario para España es Marruecos, país con quien tiene mayor número de acuerdos celebrados, más visitas oficiales y más representación.

No obstante, España ha intentado intensificar sus relaciones con Túnez, país con quien las relaciones fueron inexistentes desde la independencia de Túnez. Estas relaciones empezaron a mejorar a partir de la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación en 1995, a través del cual se ce- lebran las RAN, que no tuvieron tanta importancia, hasta la última de 2018, que vino tras el cambio que conoció Túnez a causa de la Primavera Árabe y tras 10 años de ruptura.

Las RAN anteriores fueron muy tímidas y las cuestiones tratadas siempre fueron enfocadas a la economía, el terrorismo y la cuestión de seguridad. No obstante, la octava y última RAN, fue marcada por un nuevo aire en las rela- ciones, superando los temas tradicionales y centrándose en cuestiones nuevas como la violencia de género, la cultura, la educación, la protección civil, etc.

Con Argelia, la mayoría de los acuerdos se firmaron en el marco de las reuniones de alto nivel, principalmente en las tres últimas reuniones, tras la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación en 2002. En- tre 2013 y 2015 no se firmó ningún acuerdo y entre 2015 y 2018 se firmaron tres acuerdos.

La VII RAN tuvo una agenda bilateral mucho más amplia que las an- teriores reuniones y fue marcada por la intensidad del dialogo político. Se firmaron en su marco 7 memorandos que amplían los ámbitos tradicionales y un programa.

Hay que subrayar que, las RAN de España con Argelia y Túnez fueron siempre muy tímidas y tenían un carácter mediático más que un verdadero contenido de cooperación. Eso se refleja a través de la falta de unas decla- raciones conjuntas después de la conclusión de las reuniones y también por el limitado abanico de cuestiones comunes a tratar. Salvo la última RAN con Túnez que marcó un cambio importante en las relaciones hispano-tunecinas y las tres últimas RAN con Argelia que finalmente fueron concluidas por una declaración conjunta.

REFERENCIAS

«España y El Magreb durante el segundo mandato del Partido Popular, Un perío- do excepcional»

- «Los partidos políticos y la política exterior española hacia el Magreb. Los casos del PSOE y del PP»,
« Perception espagnole du Maghreb et politique étrangère de l'Espagne démocratique »
«La politique étrangère de l'Espagne envers le Maghreb, de l'adhésion européenne a la guerre contre l'Irak (1986-2004)»
«España-Marruecos: nuevos y viejos paradigmas de una relación en un mundo en mutación», en SÁNCHEZ SANDOVAL, J.J.; el FATHI, A., (eds). Relaciones España-Marruecos. Nuevas perspectivas y enfoques. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2007, pp 17-46; VALLE GÁLVEZ, A. del, «Inmigración, seguridad y fronteras», en VALLE GÁLVEZ, A. del (Dir.), ACOSTA SÁNCHEZ, M.; ReMijniki, M. (Coord.), Inmigración, seguridad y fronteras-Problemáticas de España y Marruecos y la Unión Europea en el área del Estrecho, Dykinson, Madrid, 2012, pp. 13-18. VALLE GÁLVEZ, A. del, «España-Marruecos: una relación bilateral de alto potencial conflictivo, condicionada por la Unión Europea. Panorama con propuestas», Revista Electrónica de Estudios Internacionales, nº 14, 2007; iGLESÍAS ONOFRE, M., Conflicto y Cooperación entre España y Marruecos, 1956-2008
Para más información sobre las sanciones del Consejo de Seguridad consultar: FERRELLOR, J, «La Unión Europea ante la crisis libia ¿derecho internacional, democracia y derechos humanos en las relaciones euromediterráneas?»,
«Estudios de caso de la política exterior española hacia el Mundo Árabe y Musulmán: Libia»
«Túnez y la España del siglo XX: una aproximación»,
Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y la República de Túnez, firmado en Túnez el 26 de octubre de 1995
La aplicación provisional fue publicada en el BOE número 70, de fecha 22 de marzo de 1986, y Canje de Notas de fechas 19 de febrero y 21 de abril de 1987 por el que se modifica el artículo 9 de dicho Acuerdo, entrada en vigor aplicación provisional fue publicada en el BOE número 70, de fecha 22 de marzo de 1986, y Canje de Notas de fechas 19 de febrero y 21 de abril de 1987 por el que se modifica el artículo 9 de dicho Acuerdo.
Instrumento de Ratificación del Convenio entre España y la República de Túnez para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, hecho en Madrid el 2 de julio de 1982
Instrumento de ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Túnez sobre transportes internacionales por carretera de personas y mercancías, hecho en Túnez el día 19 de febrero de 1987,
«España y Túnez relanzan su relación estratégica con la firma de ocho acuerdos»
«España-Argelia durante el franquismo. Dificiles relaciones de los países inacabados»
Protocolo de Acuerdo entre España y Argelia para resolver las diferencias sobre el gas entre SONATRACH y ENAGAS, hecho en Argel del 13 de febrero de 1985.
«Las relaciones España-Argelia, una mirada desde España»
«Marruecos-España: la crise de l'ilot du Persil», en leVeAue, R., (ed.), Afrique du Nord Moyen-Orient. Espaces et conflits, Les études de la Documentation française, París, 2003; GILLESPIE, R., «This Stupid Little Island : A Neighborhood Confrontation in the Western Mediterranean»
«La Presidencia del Gobierno y la política exterior española hacia el Magreb»,
tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 8 de octubre de 2002, BOE núm. 270, de 11 de noviembre de 2003
Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 7 de octubre de 2002
Programa Ejecutivo en materia de agricultura, desarrollo rural y ganadería; Programa Ejecutivo de cooperación bilateral en materia de pesca y acuicultura; Memorando de Entendimiento en materia de infraestructuras y transportes; Programa Ejecutivo de cooperación bilateral en el campo de la educación; Memorando de Entendimiento en materia de salud; Memorando de Entendimiento en materia de juventud; Calendario de cooperación deportiva, Memorando de Entendimiento entre el Centro español para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Dirección General argelina de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico

(DGRSDT); Programa de aplicación del Memorando de Entendimiento en el campo de los archivos firmado en enero de 2013.